

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ  
DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES  
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD**

**ACTA NO. 02 CEPCI-IMEJ ORD 01-06-2017**

Siendo las diecisiete horas del día uno de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la oficina de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Juventud, sita en Paseo Colón, No. 1044, colonia Ocho Cedros, Toluca, Estado de México, los ciudadanos; Mariano Camacho San Martín, Director General del Instituto Mexiquense de la Juventud y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud; ciudadano Osvaldo Sánchez Bustos, Subdirector de Vinculación con Organizaciones Juveniles y Vocal propietario; licenciado Sócrates Martínez Martínez, Subdirector de Estudios y Derechos de la Juventud y Vocal propietario; licenciado Francisco Orlando Muñiz Franco, Subdirector de Bienestar y Recreación Juvenil y Vocal propietario; licenciado Carlos Arturo Monforte Díaz, Auxiliar de la Subdirección de Estudios y Derechos de la Juventud y Vocal propietario; como asesores, licenciado Giovanni Alan Arredondo Sánchez, Contralor Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud; maestra Martha Patricia Bernal Cedillo, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; licenciada Olga Daniela Rivera Lovera Responsable de Asuntos Jurídicos y licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación del Instituto Mexiquense de la Juventud y Secretario Técnico, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, de acuerdo con las disposiciones establecidas para tal efecto en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses"(CEPCI), publicado en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno No. 106 de fecha 30 de noviembre de 2015.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

El ciudadano Mariano Camacho San Martín, Director General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, extendió un saludo a los integrantes del Comité, acto seguido solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

2017. "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

El licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Secretario Técnico del CEPCI, atendiendo a lo dispuesto en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses" artículo único, apartado sexto, numeral 8, del quórum; informó que de acuerdo con el registro previo de los asistentes, existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal, el ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

## 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del punto 2 del orden del día, el ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, el orden del día, para dar cumplimiento a lo establecido en artículo único, apartado sexto, numeral 8, desarrollo de las sesiones, inciso b).

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.
  - 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación para las gestiones correspondientes para la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Mexiquense de la Juventud.
5. Asuntos en Cartera:
  - 5.1 Seguimiento de los acuerdos emitidos por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

## 6. Asuntos Generales.

2017. "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Concluida la lectura del orden del día, el ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, en términos del artículo único, apartado sexto, numeral 8, desarrollo de las sesiones, inciso b), solicitó a los integrantes del CEPCI manifestar, si era su caso, aprobación al orden del día propuesto.

Al no existir comentarios respecto a este punto, los integrantes del CEPCI acordaron:

*Acuerdo-CEPCI-IMEJ-ORD 2017/002/001 El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

El ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, a petición del Secretario Técnico, licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, solicitó a los integrantes del CEPCI obviar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, en virtud de que ésta fue remitida con antelación, incorporando las observaciones a la misma.

A continuación solicitó manifestar su aprobación al Acta en comento.

*Acuerdo-CEPCI-IMEJ-ORD 2017/002/002 El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD:

4.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.

El ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, solicitó al Secretario Técnico licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, presentar el siguiente punto del orden del día.



El licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Secretario Técnico del CEPCI, dando continuidad al orden del día, con fundamento en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", artículo único, apartado sexto, numeral 6, de las funciones, inciso k), solicitó a este Comité su autorización para realizar las gestiones correspondientes para la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y posterior difusión en la página de internet del Instituto Mexiquense de la Juventud.

El ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, solicitó a los miembros del CEPCI sus comentarios respecto al punto manifestado, ante la revisión del mismo y que fue anexado previamente a las carpetas de los miembros del CEPCI para su conocimiento.

Dada su revisión, sin albergar manifestaciones al punto expuesto, se procedió a su aprobación, acordando lo siguiente:

*Acuerdo CEPCI-IMEJ-ORD 2017/002/003 El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud aprobó por unanimidad de votos la realización de los trámites correspondientes para la publicación en periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

**5. ASUNTOS EN CARTERA:**

**5.1 SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD.**

El ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, solicitó al Secretario Técnico licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, presentar el siguiente punto del orden del día.

El licenciado Mauricio Eduardo Arroyo Jardón, Secretario Técnico del CEPCI, atendió a lo solicitado, con fundamento en lo dispuesto en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", en su artículo único apartado sexto, numeral 8, del secretario, incisos h) y j), se presentó el seguimiento a los acuerdos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

2017. "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

El ciudadano Mariano Camacho San Martín, Presidente del CEPCI, solicitó a los miembros del CEPCI sus comentarios respecto al informe de los acuerdos emitidos por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, ante la revisión del mismo y que fue anexado previamente a las carpetas de los miembros del CEPCI para su conocimiento.

Dada su revisión, sin albergar manifestaciones al punto expuesto, se procedió a su aprobación, acordando lo siguiente

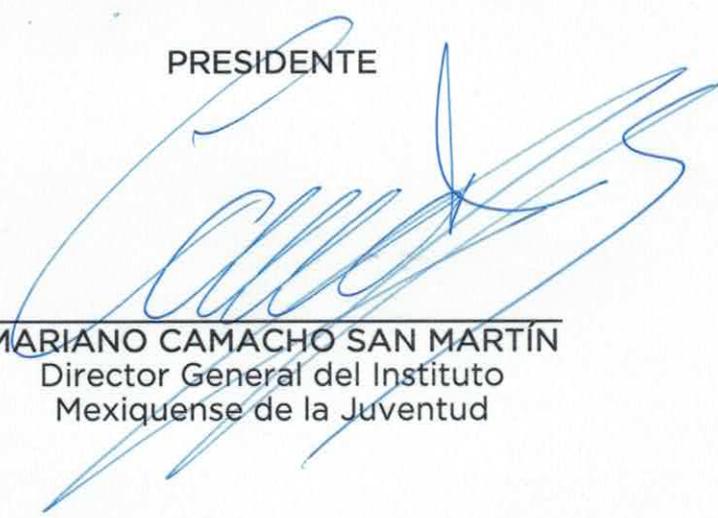
*Acuerdo CEPCI-IMEJ-ORD  
2017/002/004*

*El pleno del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud tomo conocimiento del informe de los acuerdos emitidos, por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud.*

#### 6. ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto que tratar, agradeció la asistencia de los miembros a la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud, dando por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día uno de junio del año dos mil diecisiete.

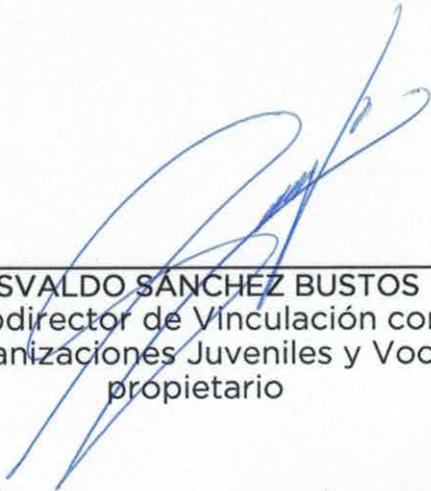
PRESIDENTE



MARIANO CAMACHO SAN MARTÍN  
Director General del Instituto  
Mexiquense de la Juventud



VOCALES

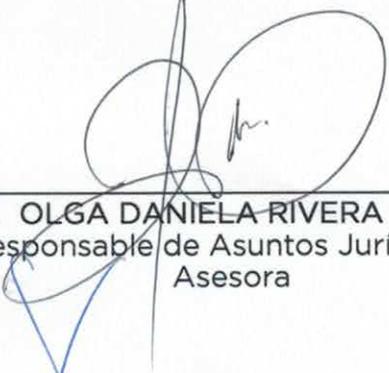
  
OSVALDO SANCHEZ BUSTOS  
Subdirector de Vinculación con  
Organizaciones Juveniles y Vocal  
propietario

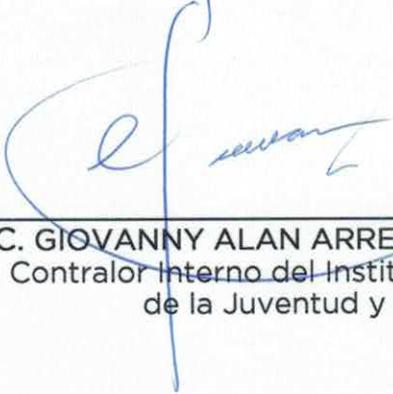
  
LIC. SÓCRATES MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Subdirector de Estudios y Derechos  
de la Juventud y Vocal propietario

  
LIC. FRANCISCO ORLANDO MUÑIZ  
FRANCO  
Subdirector de Bienestar y Recreación  
Juvenil y Vocal propietario

  
LIC. CARLOS ARTURO MONFORTE  
DÍAZ  
Auxiliar de la Subdirección de Estudios y  
Derechos de la Juventud y Vocal  
propietario

  
MTRA. MARTHA PATRICIA BERNAL  
CEDILLO  
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo  
y Asesora

  
LIC. OLGA DANIELA RIVERA LOVERA  
Responsable de Asuntos Jurídicos y  
Asesora

  
LIC. GIOVANNY ALAN ARREDONDO SÁNCHEZ  
Contralor Interno del Instituto Mexiquense  
de la Juventud y Asesor



2017. "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

SECRETARIO TÉCNICO

  
LIC. MAURICIO EDUARDO ARROYO JARDÓN  
Jefe de la Unidad de Programación y Evaluación del  
Instituto Mexiquense de la Juventud


\*Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto Mexiquense de la Juventud de fecha uno de mayo del año dos mil diecisiete.